



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RADICADO: 680924089001-2020-00042-00
CLASE: EJECUTIVO A CONTINUACION DE DECLARATIVO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BETULIA, SANTANDER

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Betulia, Santander, doce de enero de dos mil veinticuatro

Acéptese la renuncia al mandato presentada por el doctor JOSE DAVID CASTAÑO AYALA, la cual ha sido debidamente comunicada a su poderdante.

Adviértase que la misma, solo pone término al poder transcurridos (5) días después de presentación del escrito que la contiene.

NOTIFIQUESE

NELLY PEREIRA MARTINEZ

Jueza

Firmado Por:
Nelly Pereira Martinez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Betulia - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f63eda5a5af4bfd36377e7f9bc5ca283b7202c869d50cc2a798771a6de86c731**

Documento generado en 12/01/2024 03:20:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>